



Acta Sesión Plenaria 23-11-22

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Ramallo, Leidi, Bertín, Matei, Frino, Picardi, De Fino, Miotto.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=S5WaKEJeh6U&t=1219s> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

1. **Propuesta del Área Clínica de la carrera de Medicina** Llamado a Concurso cargo de Profesor Adjunto dedicación simple Área Clínica/Salud Integral de la Madre y el niño, Carrera de Medicina.
2. **Propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería y Secretaría Académica:** Designación equipos docentes nivelación Lic. en Enfermería. Nivelador: Introducción al Cuidado de la Salud.
3. Nómima de inscriptos al Concurso para Profesor del Área Biológica-Cuerpo Humano de Medicina

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión plenaria 02-11-2022. Se aprueba por unanimidad.

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO. El Director Decano da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. El Director Decano manifiesta no tener novedades dentro de este espacio y le otorga la palabra a la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, para que exprese sus observaciones con relación al TAU. Brenda indica que, desde el 14 y hasta el 28 de noviembre, estará disponible el sistema de reservas TAU, para quienes estén interesados en navegar e interiorizarse sobre la disponibilidad de materias, su contenido, puntos a otorgar y requisito de nivelación, etc. Agrega que, hasta el momento, se encuentran registradas 303 personas. Indica que se continúa trabajando en la difusión. Agrega que, a raíz de las consultas recibidas, se implementará un formulario para la solicitud de reconocimiento de puntos vocacionales a través de la página web del DCS. El Director Decano retoma la palabra y manifiesta que este proceso es muy complejo y que necesita del compromiso de todas/os. -----

Punto Nº 3: Solicitud de auspicio a las "XXIX JORNADAS DE CASUÍSTICA EN INVESTIGACIÓN DEL HMALL - XXII JORNADAS DE RESIDENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA - IV JORNADAS DE ESTUDIANTES", presentada por Secretaría de Salud del Municipio de Bahía Blanca y por el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 4: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Daniela Gastaldi (DNI: 26.172.672, Legajo 14292), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, en el área de Psicología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Designar, con carácter ordinario, al Méd. Martín Biaggioni (DNI: 30.192.053 – Legajo 14023), en el cargo de Asistente A, con dedicación simple, en el área de Clínica, disciplina Salud del Adulto de la carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Marilina Mascaró (Legajo 11726), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, en el área de Biológica, disciplina Biología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº7: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Marilina Mascaró (Legajo 11726), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, en el área de Biológica, disciplina Embriología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la renuncia presentada por la docente María José Monópoli (Legajo 13328) como Ayudante “A” dedicación simple en el Área Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud (AEDS) de la carrera de Medicina a partir del 26 de octubre de 2022. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la donación de un DISCO EXTERNO 4TB SEAGATE BASIC 3.0, presentada por la docente Lic. Nora Ftulis. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: No dar la excepción solicitada por el estudiante ANTONELLI VALENTINO, DNI: 45.567.837, para que se le reconozca la materia Cálculo I, por tener la misma carga horaria que la materia Análisis Matemático I, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2023. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: No dar la excepción solicitada por la estudiante CANDELA MORO, DNI: 45.566.391, para que se le reconozcan materias Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (Cód. 20084) y Psicología Social y Comunitaria (Cód. 4843) de la carrera de Lic. en Enfermería, como parte de los puntos académicos solicitados en el sistema TAU, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2023.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 1 punto académico para acreditar en el TAU, a la estudiante MORO CANDELA, DNI 45.566.391, por la aprobación de la materia Antropología y Salud (Cód. 4511). Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: No dar la excepción solicitada por la estudiante SCHECHTEL CAMILA MAGALI, DNI 44.242.413, para que se le reconozcan materias Antropología y Salud (Cód. 4511), Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (Cód. 20084) y Psicología Social y Comunitaria (Cód. 4843) de la carrera de Lic. en Enfermería, como parte de los puntos académicos solicitados en el sistema TAU, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2023. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar 2 puntos académicos para acreditar en el TAU, a la estudiante ABRIL GÓMEZ, DNI 41.547.156, por la aprobación de las materias Psicología Social y Comunitaria (Cód. 4843) y Antropología y Salud (Cód. 4511).

ARTÍCULO 2º: Recomendar a la estudiante que realice la reserva de una materia que le otorgue el punto académico faltante y luego el pase de carrera o el cursado paralelo con la TUAT – TAU entre el 28/11/2022 y el 04/01/2023 para poder cumplir con el mecanismo de ingreso propuesto en la Resolución CSU 697/2022. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar 3 puntos académicos para acreditar en el TAU, a la estudiante KEYLA BONORA, DNI, por

la aprobación de las materias Introducción a las Ingenierías IE (2758) y Antropología y Salud (Cód. 4511), para el ingreso a medicina 2024. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Denegar la inscripción fuera de término que solicita la aspirante a Medicina María Lucila Ocampo. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a la actividad académica Formación en Salud Mental Perinatal, presentada por la Lic. Daniela Gastaldi. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio las "XXVI Jornadas del Departamento de Salud Mental – Hacer y pensar en salud comunitaria", presentada por la Méd. Sandra Ruggero. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Financiar el costo de 7 medias becas para los docentes que completaron el formulario de preinscripción y que cuentan con los requisitos de inscripción para acceder a la Diplomatura de Posgrado en Telemedicina de la Universidad de Cuyo que tendrá comienzo en el año 2023 de forma virtual que se presenta en el Anexo 1

ARTÍCULO 2º: Solicitar, como contraprestación de dicho financiamiento, la aprobación de la carrera y su registro en SIGEVA, así como la presentación de un proyecto grupal de promoción de la Telemedicina para la ciudad y la región. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario cerrado y en dos instancias para la cobertura de 1 Asistente, Dedicación simple, Asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario cerrado y en dos instancias para la cobertura de 1 Asistente, dedicación semiexclusiva, Asignatura: Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de 1 Ayudante A, dedicación simple, Asignatura: Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de 3 cargos de Profesores/as Adjuntos/as, dedicación simple, Área/Disciplina: Profesional/Licenciatura en Obstetricia de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aprobar la designación de los/as coordinadores/as de Medicina que cumplirán funciones en el año 2023: se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: en cuanto a los temas ingresados sobre tablas, la **Propuesta del Área Clínica de la carrera de Medicina** Llamado a Concurso cargo de Profesor Adjunto dedicación simple Área Clínica/Salud Integral de la Madre y el niño, Carrera de Medicina, gira a comisión para su tratamiento. Los otros dos temas ingresados sobre tablas, se aprueban por unanimidad.-----

Siendo las 15:10 hs, se da por finalizada la Sesión. -----